CONTRATO MAG Nº 87 /2022

LICITACION PUBLICA NACIONAL MAG N° 06/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS" - ID N° 412.193.-

Entre el **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,** con RUC N° 80000482-5, domiciliado en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el **Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ** en su carácter de Director General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 6187 de fecha 29 de Octubre de 2021, con Cédula de Identidad N° 965.696 denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MENRO S.A.**, RUC N° 80085651-1, domiciliada en Fabián Ojeda e/ Juan Siforiano Bogarin - Coronel Oviedo, representada para este acto por **MIRTA JULIANA ROMERO DE MENDEZ** con Cédula de Identidad N° 1.276.761, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS"** con **ID 412.193**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS"** con **ID 412.193**, que serán proveídas por el proveedor a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

MENRO S.A.
Ruc: 80085651-1

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones N° 455 (PAC) con el ID N°:412.193.

Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida del Sub Grupo Objeto de Gasto 311 Alimentos para Personas, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) - Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2022.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional MAG Nº 06/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS" con ID 412.193, convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. La adjudicación fue realizada según Resolución MAG Nº 1743 de fecha 17 de noviembre de 2022

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Lote N° 2 - ESCUELA AGRÍCOLA DE MINGA GUAZÚ - ALTO PARANÁ									
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	51212011-002	Anís Común	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	17	72.415	1.231.055
2	50221101-001	Arroz Tipo 2	Pony	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1350	5.300	7.155.000
3	50161509-002	Azúcar blanca	Alcotec	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1500	6.660	9.990.000
4	50171550-005	Comino	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	7	72.100	504.700
5	50171550-008	Extracto de tomate	Baggio	Argentina	Unidad	TETRAPAK	600	6.815	4.089.000
6	50192902-001	Fideos Surtidos	Campo 9	Nacional	Kilogramos	BOLSA	850	6.700	5.695.000
7	50192901-003	Fideos Tallarín	Campo 9	Nacional	Kilogramos	BOLSA	620	6.700	4.154.000
8	50151514-001	Grasa vegetal	Ok	Nacional	Kilogramos	CAJA	830	26.833	22.271.390
9	50221102-004	Harina de trigo "000"	Molipar	Nacional	Kilogramos	BOLSA	8400	5.100	42.840.000
10	50181709-001	Levadura en Polvo	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	168	23.667	3.976.056

MENRO S.A.
Ruc: 80085651-1

Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

Lote N° 2 - ESCUELA AGRÍCOLA DE MINGA GUAZÚ - ALTO PARANÁ									
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
11	50171550-010	Pimienta	Mickey	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	5	135.460	677.300
12	50171551-001	Sal Fina Yodada	Unisal	Nacional	Kilogramos	BOLSA	200	3.810	762.000
13	50171551-002	Sal Gruesa Yodada	Unisal	Nacional	Kilogramos	BOLSA	150	4.160	624.000
14	50151513-002	Aceite de Girasol	Algisa	Nacional	Litros	BIDON	1110	23.360	25.929.600
15	50171549-001	Yerba mate	Campo verde	Nacional	Kilogramos	BOLSA	390	15.900	6.201.000
16	50131702-003	Leche entera en Polvo Instantánea	Purita	Nacional	Unidad	PAQUETE	310	44.900	13.919.000
17	50171550-014	Ajo Disecado en Polvo	Mickey	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	10	98.800	988.000
18	50171707-001	Vinagre Blanco	Dul-Cesar	Nacional	Litros	BOTELLA	36	6.295	226.620
MONTO TOTAL (Guaraníes)									151.233.721

Lote N° 3 - ESCUELA AGRÍCOLA DE VILLARRICA - GUAIRÁ									
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	51212011-002	Anís Común	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	17	72.410	1.230.970
2	50221101-001	Arroz Tipo 2	Pony	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1140	5.300	6.042.000
3	50161509-002	Azúcar blanca	Alcotec	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1300	6.660	8.658.000
4	50171550-005	Comino	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	7	72.100	504.700
5	50171550-008	Extracto de tomate	Baggio	Argentina	Unidad	TETRAPAK	600	6.810	4.086.000
6	50192902-001	Fideos Surtidos	Campo 9	Nacional	Kilogramos	BOLSA	730	6.700	4.891.000
7	50192901-003	Fideos Tallarín	Campo 9	Nacional	Kilogramos	BOLSA	510	6.700	3.417.000
8	50151514-001	Grasa vegetal	Ok	Nacional	Kilogramos	CAJA	770	26.830	20.659.100

MENRO S.A.
Ruc: 80085651-1

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

Lote N° 3 - ESCUELA AGRÍCOLA DE VILLARRICA - GUAIRÁ									
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
9	50221102-004	Harina de Trigo "000"	Molipar	Nacional	Kilogramos	BOLSA	6250	5.100	31.875.000
10	50181709-001	Levadura en Polvo	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	125	23.660	2.957.500
11	50171550-010	Pimienta	Mickey	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	5	135.460	677.300
12	50171551-001	Sal Fina Yodada	Unisal	Nacional	Kilogramos	BOLSA	200	3.810	762.000
13	50171551-002	Sal Gruesa Yodada	Unisal	Nacional	Kilogramos	BOLSA	150	4.160	624.000
14	50151513-002	Aceite de Girasol	Algisa	Nacional	Litros	BIDON	940	23.360	21.958.400
15	50171549-001	Yerba mate	Campo verde	Nacional	Kilogramos	BOLSA	390	15.900	6.201.000
16	50131702-003	Leche entera en Polvo Instantánea	Purita	Nacional	Unidad	PAQUETE	220	43.900	9.658.000
17	50171550-014	Ajo Disecado en Polvo	Mickey	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	10	98.800	988.000
18	50171707-001	Vinagre Blanco	Dul-Cesar	Nacional	Litros	BOTELLA	36	6.295	226.620
MONTO TOTAL (Guaraníes)									125.416.590

Lote N°6 - ESCUELA AGRÍCOLA DE CAAZAPÁ - CAAZAPÁ									
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	51212011-002	Añas Común	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	13	72.410	941.330
2	50221101-001	Arroz Tipo 2	Pony	Nacional	Kilogramos	BOLSA	750	5.300	3.975.000
3	50161509-002	Azúcar blanca	Alcotec	Nacional	Kilogramos	BOLSA	1040	6.660	6.926.400
4	50171550-005	Comino	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	6	72.100	432.600
5	50171550-008	Extracto de tomate	Baggio	Argentina	Unidad	TETRAPAK	400	6.810	2.724.000
6	50192902-001	Fideos Surtidos	Campo 9	Nacional	Kilogramos	BOLSA	520	6.700	3.484.000

MENRO S.A.
Ruc: 80085651-1

GLORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas".

Lote N°6 - ESCUELA AGRÍCOLA DE CAAZAPÁ - CAAZAPÁ									
Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
7	50192901-003	Fideos Tallarín	Campo 9	Nacional	Kilogramos	BOLSA	350	6.700	2.345.000
8	50151514-001	Grasa Vegetal	Ok	Nacional	Kilogramos	CAJA	370	26.833	9.928.210
9	50221102-004	Harina de Trigo "000"	Molipar	Nacional	Kilogramos	BOLSA	4500	5.100	22.950.000
10	50181709-001	Levadura en Polvo	Copalsa	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	90	23.660	2.129.400
11	50171550-010	Pimienta	Mickey	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	4	135.460	541.840
12	50171551-001	Sal Fina Yodada	Unisal	Nacional	Kilogramos	BOLSA	150	3.810	571.500
13	50171551-002	Sal Gruesa Yodada	Unisal	Nacional	Kilogramos	BOLSA	150	4.160	624.000
14	50151513-002	Aceite de Girasol	Algisa	Nacional	Litros	BIDON	720	23.360	16.819.200
15	50171549-001	Yerba mate	Campo verde	Nacional	Kilogramos	BOLSA	340	15.900	5.406.000
16	50131702-003	Leche Entera en Polvo Instantánea	Purita	Nacional	Unidad	PAQUETE	210	43.900	9.219.000
17	50171550-014	Ajo Disecado en Polvo	Mickey	Nacional	Kilogramos	PAQUETE	7	98.800	691.600
18	50171707-001	Vinagre Blanco	Dul-Cesar	Nacional	Litros	BOTELLA	26	6.295	163.670
MONTO TOTAL (Guaraníes)									89.872.750

Lotes Adjudicado N° 2. 3 y 6 presente contrato asciende a un monto total Gs. **366.523.061** (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones quinientos veintitrés mil sesenta y uno) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

MENRO S.A.
Ruc: 80085651-1

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de sus obligaciones

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Pliego de Bases y Condiciones; sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo del:

- **Dirección de Educación Agraria (DEA)**
- **Vice Ministerio de Ganadería (VMG)**

Las cantidades del Servicio, será de acuerdo a las necesidades del Administrador del contrato conforme a su disponibilidad en su línea presupuestaria.

CLAUSULA NOVENA: FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El proveedor deberá presentar una garantía para el fiel cumplimiento del contrato mediante una Póliza de Seguro emitida por una compañía, autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. La vigencia deberá ser considerada por todo el plazo de ejecución del objeto del Contrato, más un periodo de 30 (treinta) días calendario.

CLAUSULA DÉCIMA: MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

MENRO S.A.
RUC: 80085651-1

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CLAUSULA DÉCIMO CUARTA: SUSCRIPCIÓN

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 02 del mes Diciembre del año 2022.

MIRTA JULIANA ROMERO DE MENDEZ
MENRO S.A.

MENRO S.A.
Ruc: 80085651-1

ABG. GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MAG